Luego que le revocaran concesiones mineras

Empresa chilena cierra en Bolivia y da primeros pasos para demanda ante el Ciadi

Compañía ligada a la familia Fosk envió una carta al Presidente Carlos Mesa para iniciar negociaciones de acuerdo al API de 1994. Si no obtiene resultados, en 6 meses recurrirá al tribunal internacional.



Isaac Frenkel, asesor legal de la comp gerente general Allan Fosk.

Por Andrés Venegas

La compañía chilena Química e Industrial del Bórax (Quibórax), accionista mayoritaria de la firma Non Metallic, cerró definitivamente sus operaciones en Bolivia luego de que, a fines de junio, el gobierno de La Paz le revocara unilateral y sorpresivamente a esta última un total de 11 concesiones mineras.

Pero eso no es todo: ya dio el primer paso para presentar una demanda contra el

Estado boliviano ante el Centro Internacio- contra de nuestro país. nal para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi), exigiendo una îndemnización que hasta ahora no está determinada.

La compañía, ligada a la familia Fosk, envió a fines de julio una carta al Presidente de Bolivia, Carlos Mesa, para iniciar negociaciones de conformidad al Acuerdo de Protección de Inversiones (API) vigente entre Chile y Bolivia desde el 22 de septiembre de 1994.

Si no obtiene resultados positivos

meses, tal y como lo establece dicho acuerdo, recurrirá al Ciadi, informó el asesor jurídico de Quibórax y director de Non Metallic, el abogado Isaac Frenkel.

Para ello la empresa ya contrató a los abogados Andrés Jana y Rodrigo Hinzpeter, del estudio juridico Alvarez, Hinzpeter, Jana & Valle, Los mismos profesio-

nales que defienden al Estado de Chile en una demanda que presentó ante el Ciadi, una empresa pesquera española en

Valorización de

Quibórax constituyó el 2001 con un socio boliviano (David Moscoso) una sociedad minera para la extracción de ulexita en el salar de

Los problemas comenzaron en diciembre del 2003 cuando el gobierno de Carlos

dentro de un plazo de seis Mesadictó la ley 2,564 con la que amplió la zona sujeta a reserva fiscal, incorporando a ella las pertenencias de Non Metallic. Y el panorama definitivamente se agravó a fines de julio cuando, amparado en dicha ley, Bolivia dictó el Decreto Supremo 27.589 mediante el cual revocó su concesión. Esta decisión fue calificada en su minuto por Quibórax como una medida de hostigamiento y discriminación.

"Cerramos nuestras operaciones en Bolivia, no nos quedó otra", dijo Frenkel, precisando que, aunque también enfrenta-

ron problemas de transporte por bioqueos de rutas, "hemos logrado trasladar algunos materiales que se habían extraído y que estaban almacenados, a nuestra planta en el norte de Chile".

El ejecutivo dijo que las pérdidas todavía no están cuantificadas por tratarse de una inversión de largo plazo (la firma invirtió US\$3 millones), así como tampoco la indemnización que solicitarán en la demanda contra Bolivia ante el Ciadi, de concretarse la presentación. "Estamos preparando



toda la documentación y haciendo un completo estudio sobre todos los perjuicios", sentenció.